CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20003 - RU 2097432
23 OCTUBRE 2025 11:24 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres."
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR EL OCTOGÉSIMO 80° ANIVERSARIO DE VIDA GREMIAL DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES - CONACO

CONSIDERANDO:

*Que **la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO** celebra su **octogésimo 80° aniversario** de fundación, acontecimiento que marca ocho décadas de trabajo continuo en favor del desarrollo del comercio nacional, la formalización empresarial y la integración de los emprendedores del país;*

*Que, la **CONACO** fue fundada en el año 1945, convirtiéndose desde entonces en una de las organizaciones más representativas del sector comercio del Perú, orientada a fortalecer la iniciativa privada, la competitividad y el crecimiento sostenido de los pequeños y medianos empresarios;*

Que, a lo largo de su trayectoria, la institución ha impulsado programas de capacitación, asesoramiento técnico, promoción de ferias y articulación empresarial, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo nacional y a la generación de empleo digno y sostenible;

*Que, **la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO** ha promovido de manera permanente la formalización del comercio, como vía para la justicia tributaria, la seguridad laboral y la ampliación de oportunidades en todos los rincones del país;*

Que, su compromiso con la integración comercial y la economía social de mercado constituye un aporte relevante al desarrollo económico del Perú y a la consolidación de una ciudadanía emprendedora y responsable;

*Que, corresponde al Congreso de la República reconocer la trayectoria institucional de **la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO**, por su destacada labor en beneficio del empresariado nacional y su contribución al progreso del país;*

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo a la ***Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO*** *al celebrar un año más de vida gremial institucional.*

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la* ***Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO****; al conmemorarse este* ***23 de octubre del presente año su 80°*** *aniversario de vida gremial institucional.*

Artículo Segundo. - *Transcribir la presente Moción de Saludo al* ***Gerente genrarl de la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO*** *el Sr.* ***Eduardo Estrada Chambergo,*** *por su intermedio hacer extensivo al personal administrativo y funcionarios en general.*

Lima, 23 de octubre del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2025 10:51:24-0500